



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de febrero de 2024  
TR. N.º 0067-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0067-2024-R-UNALM. - La Molina, 12 de febrero de 2024.**

**VISTO:** La Comunicación N.º 0374-2024/DIGA, de fecha 9 de febrero, de la Dirección General de Administración, mediante el cual remite la Carta N.º 034-URH-0110-CARH/2024; en relación al concurso Público de Méritos de Selección de Personal No Docente 2023-II para contrato indeterminado en plazas vacantes; **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0750-2023-R-UNALM, de fecha 18 de diciembre de 2023, fue autorizado el Concurso Público de Méritos de Selección de Personal No Docente 2023-II, para contrato indeterminado en plazas vacantes; Que, concluido el proceso del concurso, en cumplimiento al cronograma establecido para este fin, se eleva al Rector los resultados del concurso, proponiendo la contratación de 14 postulantes ganadores en plazas vacantes; Que, estando a lo normado en el Decreto Legislativo 276 y su Reglamento Decreto Supremo 005-90-PCM, Ley 27815 “Ley de Código de Ética de la Función Pública” y su Reglamento, Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, Ley 31953 “Ley de Presupuesto para el Sector Público 2024” y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego, y con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Declarar ganadores del Concurso Público de Méritos de Selección de Personal No Docente 2023-II, para contrato indeterminado en plazas vacantes, a los postulantes que resultaron ganadores conforme al siguiente detalle, siendo la vigencia del contrato para cada uno de ellos a partir del 01.02.2024 hasta el 31.12.2024.

## PLAZAS VACANTES

N.º	DPTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	AYALA DIPAZ NOHEMI FRIZILA	SECRETARIA II	STB
02	BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL SUB DIRECCION DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	DAVILA CASTILLO RICHARD FACHELLI	TECNICO EN BIBLIOTECA I	STE
03	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (COORDINACION DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL)	VINCES ESCOBAR MIRIAM	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (CON FUNCIONES DE ASISTENTE SOCIAL)	SPC
04	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (COORDINACION ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS)	ESPIRITU TORRES LUIS GUSTAVO	ARTESANO II (CON FUNCIONES DE TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS)	STB
05	FACULTAD DE ZOOTECNIA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA (PROG DE INVESTIGACION EN LECHE)	RAMIREZ URBINA SANDRA MARIA	SECRETARIA/O III	STA
06	OFICINA DE PLANIFICACION UNIDAD DE PRESUPUESTO	CAJUSOL SIPION MARIANELLA ROSALYNN	SECRETARIA/O III	STA
07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	MOYA POMA FERNANDO CARLOS	CHOFER II	STE
08	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	VEGA RAMIREZ JOSE ROBERTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	SAD
09	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	POMACARHUA HUARINGA JHON VICTOR	TRABAJADOR DE SERVICIOS I (CON FUNCIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO)	SAD
10	FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LABORATORIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE ALIMENTOS	CAMPOVERDE CAMACHO ANA GLORIA	TECNICO EN LABORATORIO I	STD



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de febrero de 2024  
TR. N.º 0067-2024-R-UNALM

-2-

11	OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	CALAPUJA CHAVEZ CESAR NICOLAS	ARTESANO II (CON FUNCIONES DE TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO)	STE
12	INDDA	CASTRO LOPEZ EULOGIO ERNESTO	TECNICO EN SEGURIDAD I	STA
13	FACULTAD DE ZOOTECNIA - PROG. DE INVESTIG EN MEJORAMIENTO ANIMAL	RIVERA DURAND ELIZABETH INES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	STB
14	CENTROS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS - PLANTA PILOTO DE LECHE	VALERIANO ESPINOZA EDITH JULISSA	SECRETARIA/O IV	STA

**ARTÍCULO 2.-** Declarar desiertas las plazas que se detallan a continuación.

## PLAZAS DESIERTAS

N.º	DPTO.	CARGO	NIVEL (e)
01	FACULTAD DE AGRONOMIA - PROG. INV. FRUTALES	TECNICO AGROPECUARIO II	STC
02	FACULTAD DE AGRONOMIA - DEP. ACAD. DE HORTICULTURA	TECNICO AGROPECUARIO I	STD

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH.,DIGA